

PAÍSES MIEMBROS DEL CPTPP AL 100% OPERANDO

El tratado es el Acuerdo comercial más relevante y moderno del mundo por su nivel de ambición, la amplia gama de disciplinas que incluye, los altos estándares que establece en cada una de ellas, y el número de países participantes de cuatro regiones geográficas (Norteamérica, Sudamérica, Oceanía y Asia).

El CPTPP tiene cuatro características principales: mejora el acceso a mercados, aborda nuevos desafíos comerciales; promueve el comercio incluyente, y sirve como plataforma para la integración regional.

Quienes realizan operaciones de comercio exterior y aprovechan los beneficios arancelarios que otorgan los tratados de libre comercio suscritos por nuestro país deben saber que el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico ya está operando para la totalidad de los países que lo integran, esto es, Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam.

El 12 de julio de 2023 entró en vigor el CPTPP para Brunéi Darussalam, onceavo país que faltaba.

El 13 de mayo de 2023 el gobierno de Brunéi Darussalam le notificó al de Nueva Zelanda la conclusión de sus procedimientos legales aplicables para la entrada en vigor del tratado; por lo tanto, el depositario notificó que el CPTPP entrará en vigor para esa nación el 12 de julio de 2023.

En esta misma fecha se dio a conocer el Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se da a conocer la Tasa Aplicable del Impuesto General de Importación para las mercancías originarias de la región conformada por México, Australia, Brunéi, Canadá, Chile, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam, que corresponden a Australia, Canadá, Chile, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Perú y Singapur.